



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de julio de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Astrid Elena Montoya Martínez.
Demandadas	Empresas Públicas de Medellín. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2022-144
Auto Interlocutorio	764
Asunto	Rechaza demanda.

Al no cumplir la parte demandante con lo exigido en auto que antecede, conforme se advirtió en el mismo, se rechaza esta demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el Archivo de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 109 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 28 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario